

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 26/04/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Cuenca, por la que se da publicidad al acto administrativo de trámite de remisión del modelo 129 de pago de deudas en periodo ejecutivo dictado como consecuencia de infracción en materia de salud pública (COVID-19). [2022/3863]**

Intentada la notificación del modelo 129 nº 1292160095633 (documento de pago de deudas en periodo ejecutivo) del expediente sancionador 16/1854/2021-M, y no habiéndose podido practicar se procede, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a notificar al titular del DNI 04655205M, persona encartada en el expediente de referencia y que figura en el documento citado.

Único. - El documento administrativo por el que se remite el modelo 129 señalado no es susceptible de recurso alguno al tratarse de un acto de mero trámite por el que, en cumplimiento de los principios del art. 3 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite a la persona interesada para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuenca, 26 de abril de 2022

La Delegada Provincial  
MONSERRAT HERNÁNDEZ LUENGO